

REDACCION

Calle del Conde de Rius, (antes Hospital),  
28, entresuelo, esquina á la rambla S. Juan.

ADMINISTRACION

Calle de San Francisco, núm. 14, imprenta.  
—Para suscripciones y anuncios dirigirse  
al Administrador.  
Remitidos y anuncios á precios conven-  
cionales.

# LA OPINIÓN

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Este periódico se publica todos los días  
excepto los lunes. Los siguientes á festivo  
medio número. En caso necesario se publi-  
cará suplemento.  
En Tarragona 175 pesetas al mes y 5 tri-  
mestre.—En los demás puntos 6 pesetas  
trimestre.—Ultramar 10 pesetas y Extran-  
jero 15 pesetas.—Un número suelto 10 cé-  
ntimos.—Pago adelantado.

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

Año XXIII

TARRAGONA: Martes 28 de Diciembre de 1897

Núm. 508

## Los habitantes de Marte

Conocida es la predilección que tienen los que tratan de la habitabilidad de los mundos por el planeta Marte. Sus elementos astronómicos y las condiciones en que se halla el primer planeta exterior á nuestro mundo, le han hecho objeto de esta preferencia. Las observaciones hechas en 1892, en que se acercó tanto á la Tierra como no lo había hecho desde el año 77 ni lo volverá á hacer hasta 1909, evidenciaron más su afinidad con nuestro globo, pues Marte tiene días de 24 horas nuestras, 37 minutos y 22 segundos; años de 686 días, 23 horas y 30 minutos, y una atmósfera purísima que permite ver desde aquí su configuración superficial. Los canales rectilíneos sobre que tanto se ha escrito y discutido, contribuyeron mucho á hacerle interesante, permitiendo suponer en él la obra de manos inteligentes y poderosas en recursos. En él, pues, están fijadas las miradas y la atención, no sólo de los hombres de ciencia, sino de esa multitud de semi-instruidos y entusiastas por todo lo extraordinario; cabezas que ha calentado Flammarion y ha trastornado por completo el espiritismo. Además de ellos, preciso es convenir en que á todos nos preocupa algo esta cuestión, y ninguno quisiera morir sin haber visto demostrada esa habitabilidad, y descubierta, siquiera en principio, la comunicación interplanetaria, de la que esperamos, no sin fundamento, incalculables transformaciones y progresos en nuestro mundo intelectual, religioso y hasta en el físico.

Mientras llega, y quién tuviese vida para verlo, ese ansiado momento, aun bastante remoto, nos entrenemos en divagar, y consecuencia de estos escarceos y de las referidas aspiraciones que el espiritismo aprovecha para adquirir prosélitos entre las gentes impresionables, consecuencia, digo, son una multitud de lucubraciones, y entre ellas las que de algún tiempo á esta parte ocupan á muchos ingleses empeñados en llenar artículos científicos, folletos y novelas con descripciones de los habitantes de Marte, su forma y costumbres.

Desgraciadamente, en todo ese trabajo se ve, como en cuanto hay escrito acerca de lo que existe ó puede existir fuera de la tierra, la mano del hombre que, empezando por Dios y la otra vida y acabando por los planetas, todo cuanto crea su fantasía y raciocinio sabe á la mano y no sale de los moldes que siempre tiene á la vista y de su manera de conocer.

Prueba de ello son las muestras de esas divagaciones que nos suministra un periódico extranjero.

La primera está sacada de una novela escrita por el joven autor Wells y titulada *Guerra de los mundos*.

Según él, los habitantes de Marte poseen cuerpos casi esféricos ó enormes cabezas de cerca de cuatro pies de diámetro, con el rostro en medio, sin narices, con dos grandes ojos de color oscuro y bajo ellos una especie de protuberancia carnosa. Las orejas están detrás de ésta... bellísima cara de botijo roto, y la boca (no dice si se halla delante ó... detrás, sino sobre los pulmones... pudiera ser como en los pulpos, boca y ano á la vez), la boca está rodeada por 16 tentáculos delgados parecidos á látigos. El órgano principal es el cerebro, cuyos enormes nervios convergen hacia los ojos, las orejas y los tentáculos. No hay aparato digestivo, porque en Marte no se come; tampoco se duerme, ni se usa

ropa, ni hay sexos; la reproducción se realiza como la de nuestras flores, por brotes.

Puesta en tela de juicio esta humanidad esférica por la revista *The Humanitarian*, Camilo Flammarion ¿cómo había de faltar en tal contienda? ha contestado en nombre de la ciencia, afirmando que los de Marte son seres parecidos (adjetivo algo... vago) á nosotros, que deben ser de mayor tamaño, más ligeros, y con algunas (¿cuales?) diferencias de forma, pero más bellas, mejores y más elevados en la escala intelectual. La fisonomía del planeta y los canales rectilíneos permiten suponer... todo lo imposible, no lo dudamos, hablase ó no el inevitable *Flamma Orionis* (llama de Orión).

Pero á los pocos días de publicar el aludido periódico el parecer del astrónomo popular, éste le dirige una carta muy atenta, muy francesa y muy ambigua, en que dice que no ha dicho lo que dicen que dijo, sino algo que puede sintetizarse en sí, no y qué sé yo, en conjeturas y nada entre dos platos.

Mas ya que la ciencia no nos enseña cosa alguna en concreto, oigamos á los mismos habitantes de Marte. Uno de ellos se ha dejado interviewar por cierto *medium*; no se nos dice si vidente, escribiente, pateante ó mendicante, el cual nos asegura que el de Marte le dijo muy formal: Tenemos dos satélites, uno tan cerca y de tan rápida revolución, (siete horas y media), que produce en el planeta una zona tempestuosa, inhabitable y con su resplandor, el colorcillo rojo que nos distingue en el espacio. No comemos carne, pero sí pescado (así quedan eximidos de la Bula) y muy poco pan (no dice si los tahoneros lo suben á lo mejor y cómo o pesan). Nos servimos del mammut como bestia de carga; los caballos son de color violeta; las vacas, pequeñas, con un solo cuerno. Sacamos lana de los corderos y de un animal semejante al que resultaría del cruzamiento de un cerdo y una cabra. Producimos artificialmente la lluvia, el trueno y los relámpagos. Nuestra religión es parecida á vuestro espiritismo (era de esperar). Todo es pequeño aquí (se comprende, el planeta no es grande, y luego eso del espiritismo...) menos la vida, que dura 160 años. Volamos, aunque poco, y vemos (como los gatos) en las tinieblas. Nadamos muy bien, no hay guerras, el planeta está dividido, políticamente, en 12 comarcas, con sus respectivos gobernadores, que reciben inspiraciones del cielo, porque no tenemos ni propiedad individual... ni dinero. Nuestras innumerables fábricas se mueven por el flujo del mar...

Muy bien, pero cualquiera puede ver que el novelista Wells, el Flammarion y el *medium* que esto escribe en el periódico *Le Bordelaud*, ó nos presentan todos los signos del absurdo ó simples conjeturas de color científico.

Hombres-bolas y casi pulpos, que no comen y nacen como los hongos, ó bien una humanidad que vuela y se gobierna por los espíritus angélicos, sabiendo lo que son nuestros cerdos y nuestras cabras, conociendo nuestra lengua (sin dar cuenta de la suya), y la secta espiritista además del color con que aquí vemos á Marte, saben tanto á ficción humana y sectaria, son tan terrestres y aun pedestres como las conjeturas astronómico-espiritistas y mediocres de don Camilo; y todo ello muy inferior en inventiva, en grandeza, interés y estética á las ficciones literarias de los Cervantes, los Rabelais, los Hoffmar, los Pöe, los Becker, los Andersen y otros,

incluso Verne, el que mejor ha sabido mentir sin engañar á nadie con fines torcidos de proselitismo, sino divirtiendo á todos con su ingenio. Y no hablemos de las visiones apocalípticas, de las ficciones de Voltaire, de los Viajes de Gulliver y de otros mil bellos fantasmas infinitamente superiores á estas sandeces.

Lo que constituye el colmo del puff es que siendo tan conocidos los recursos de la ciencia, impotentes hoy para alcanzar á ver lo que se llama ver en la superficie del planeta más cercano y de la misma luna, se nos vengan esos caballeros, y sobre todo un astrónomo de profesión, echándonoselas de videntes y haciendo humanidades en el aire.

¡Y si al menos hicieran esto con talento y brillantez!

¡Bien es verdad que quien fuera capaz de esto no lo sería de caer en tan cursis mamarrachadas!

X. X.

## DESDE LA CORTE

Madrid 26.

Telegramas particulares de la Habana dan cuenta de una manifestación anti-autnómica efectuada ayer en aquella capital. Estaba el Parque Central muy concurrido, como día de fiesta, cuando varios sugetos empezaron á perorar en un grupo, que fué rápidamente engrosando, aconsejando la conveniencia de ir á la Redacción del *Diario de la Marina* á protestar contra la implantación del régimen autonómico. El grupo cedió á las instancias de los oradores y se trasladó frente á la Redacción del citado colega, situada en una de las esquinas del Parque. Allí se dieron muchos vivas á los voluntarios y gritos de ¡Abajo la autonomía! Acudieron algunas parejas de orden público, y fácilmente despejaron la calle, dispersando los grupos. El gobernador civil, Sr. Bruzon, se personó en el Parque, logrando que todo se aquietase y apaciguase.

—Tampoco se han recibido hoy noticias respecto á la sumision de los rebeldes en Filipinas, y esto tiene intranquilo al gobierno, no obstante tener en cuenta lo del entorpecimiento por causa de las lluvias torrenciales que dificultan las presentaciones.

—Oficiosamente dice un periódico que son muchos los candidatos que piensan presentarse en las próximas elecciones. Algunos de importancia política. El señor ministro de la Gobernación se ha negado á la alteración de los Ayuntamientos que algunos deseaban.

El gobierno ha aprobado la conducta observada por el Sr. Capdepont.

Este ha telegrafiado á los gobernadores civiles, que impongan hasta multas de 500 pesetas á los Ayuntamientos que no cumplan con su deber.

—Ha llegado á Cádiz el cabecilla Rius Rivera quien fué trasladado desde el vapor al castillo de Santa Catalina, donde fué encerrado.

El citado cabecilla guarda una reserva extraordinaria, manteniendo el silencio que se impuso desde que fué preso.

Parece que afirma que los insurrectos luchan por la independencia y no por la autonomía, añadiendo que obtendrán aquella, continuando la guerra, dentro de dos años, porque á España, dice, le faltarán recursos.

En la próxima semana será trasladado dicho cabecilla á Barcelona, para encerrarle en el castillo de Montjuich.

Se han tomado precauciones para evitar que el público le haga una demostración desagradable.

—Nos telegrafía nuestro corresponsal en Alcañiz, que en dicha villa reina gran agitación contra el gobernador de la provincia que ha suspendido el Ayuntamiento, cuya administración puede servir de modelo á la mayoría de los pueblos de España.

—Háblase de dos documentos importantes que en breve se darán al público.

Es el uno, un manifiesto de concentración conservadora, que firmarán los señores Pidal, Cos Gayón, Martínez Campos, Azcárraga, Silvela, Villaverde, y probablemente algunos otros ex-ministros conservadores.

El otro documento, es un manifiesto que firma el general Weyler, en el cual se ocupa del problema colonial, de la disolución de Cortes y de otros asuntos de importancia que hoy preocupaban la atención de las gestes.

## SUETOS

El Ateneo tarraconense, centro importantísimo de nuestra cultura local, que siempre y en todas ocasiones ha cuidado de dar á conocer á Tarragona novedades artísticas y literarias compatibles con los fines de su institución, ha organizado para la noche de mañana una grandiosa función dramática, cuyos productos van destinados al sostenimiento de las clases de enseñanza que con tanto aplauso sostiene aquella importante sociedad.

Accediendo, pues, á la súplica de la casi totalidad de sus socios, la aplaudida compañía que dirige el Sr. Pigrau, pondrá mañana en escena, en el hermoso teatro del Ateneo, la inspirada producción del Sr. Dicenta «Juan José», ruidosísimamente aplaudida en todos los teatros de España.

Como será la única vez que se presentará la obra de aquel laureado dramaturgo, suponemos que nuestro público acudirá en masa al Ateneo á paladear los matices literarios de «Juan José» que tan colosales éxitos ha proporcionado á su autor y á la compañía del Sr. Pigrau.

Ayer á las diez de la mañana en el edificio que ocupan las Hermanitas de los pobres, en las afueras de esta ciudad, uno de los aislados, de edad muy avanzada, tuvo la desgracia de caerse de un andamio, falleciendo á los pocos momentos.

Avisado el Juzgado, se constituyó en el lugar del suceso para practicar las oportunas diligencias y ordenar el levantamiento del cadáver, que fué trasladado al cementerio, donde hoy se le practicará la autopsia.

Según se nos dijo anoche, es ya un hecho la venida á esta capital de la compañía de zarzuela que actúa en el Teatro Fortuny de Reus, pasando á la vecina ciudad la que trabaja en nuestro Teatro principal.

Ayer salió en dirección á Cádiz, en donde ha de embarcarse para Cuba, el teniente coronel D. Emilio Perera.

Deseámosle feliz viaje y buena suerte en la campaña.

Por real orden se ha dispuesto que el actual administrador de la Aduana de Barcelona, deje de ejercer las funciones de su cargo para tomar al alta inspección de todas las Aduanas de las provincial de Barcelona, Tarragona, Gerona y Lérida, con el título de inspector regional de Aduanas de Cataluña, debiendo tener su residencia habitual en la capital del Principado y su oficina en la administración de Aduanas, de cuyo personal de oficiales escogerá el que considere más apto para que le sirva de secretario.

Anteayer celebró junta general para al elección de nueva junta directiva la sociedad

«Club gimnástico», habiendo sido reelegidos todos los señores que formaban la anterior, á excepción del vico-secretario, para cuyo cargo fué nombrado el Sr. Claret.

En la misma junta se acordó ampliar hasta 150 el número de socios, en vista de las muchas solicitudes presentadas.

A la una menos cuarto de esta madrugada principió á llover con bastante fuerza por espacio de media hora, quedando el firmamento encapotado y con tendencia á la lluvia.

Esta noche, á las nueve en punto, tendrá lugar un lucido baile en la «Unión agrícola» por una nutrida banda de esta capital. Según noticias, la fiesta promete verse muy animada.

Anoche quedaron definitivamente alumbradas por medio de la electricidad, las calles de Apodaca, Unión, rambla de San Juan, San Agustín, Portalet, bajada de Misericordia y Mayor, no encendiéndose otros faroles de gas que los supletorios que marca el contrato.

Dicen de Tortosa que el premio de 30.000 pesetas de la Lotería de Navidad que fué expendido en aquella población, se halla casi totalmente repartido entre pobres jornaleros, la mayor parte labradores.

Ahora que se acerca la época en que se cruzan tantas tarjetas de felicitación, será oportuno recordar al público que para que éstas puedan circular con el franqueo de un cuarto de céntimo por cada diez gramos de peso para la península y de cinco céntimos para el interior de las poblaciones, es condición indispensable que se depositen en correos con los sobres completamente abiertos, pues de lo contrario, y aun con los ángulos cortados, son detenidas y tasadas cual si se tratara de cartas sin franqueo.

El domingo pasado se verificaron en el Velódromo de la Bonanova de Barcelona las carreras de bicicletas organizadas por la U. V. E.

Dieron principio pocos minutos después de las diez de la mañana.

El capitán de excursiones de nuestro «Club velocipedista» D. William Tarin, que tomó parte en dichos carreras, llevó el tren durante los 50 kilómetros primeros, que fueron hechos en una hora, 29 minutos y 14 segundos, logrando merecidísimos aplausos.

Después dejó el duro tren el Sr. Tarin y al finalizar las carreras quedó en octavo lugar, haciendo los 100 kilómetros en 3 horas, 22 minutos y 34 segundos; consiguiendo por este tiempo el premio y título de *routier* de primera.

De los ciclistas inscritos quedó sin presentarse en línea el socio de nuestro Club Enrique Rovira, quien perdió el ferro-carril para trasladarse á la ciudad Condal.

Reciba el Sr. Tarin nuestra enhorabuena.

¿Quién dejará de acudir esta noche al teatro? soberbio y atractivo en extremo es el programa, el cual nos asegura una noche deliciosa, un verdadero derroche de buen humor.

Como que de ello se ha encargado el celebrísimo Dr. Col, favorito predilecto de nuestro público.

La función se llevará á cabo con el orden debido y anunciado.

Aconsejamos á cuantos deseen pasar agradable y amena velada, concurren esta noche á nuestro antiguo coliseo.

De un colega de Barcelona:

«No hay mal que por bien no venga, y los duelos con pan son menos. Así puede decir, á lo que refiere, un artista de nuestro gran teatro que hace algunos días, al ser recibido por nuestro público con visibles muestras de desagrado, dolíase de haber venido á cantar en Barcelona. Porque es el caso que una vez en nuestra ciudad, enteróse de que dos días antes del de Navidad había de efectuarse en Madrid el gran sorteo de la Lotería Nacional, y, como tantos otros, cayó en la tentación de comprar la décima parte de un billete. Esta vez la cosa le salió bien, pues en la Administración de loterías de la plaza de la Cucurulla expendióle un décimo del número 19.349, que salió premiado con cien mil pesetas, correspondiéndole, por lo tanto, al aludido artista diez mil pesetas, con las cuales ya tiene para consolarse un tanto de los distinguidos que puede haberle proporcionado en Barcelona su accidentada y espionosa carrera.»

En el primer tren llegará esta mañana el reputado cirujano D. José Pujol, especialista en el tratamiento de las hernias.

En el anuncio que insertamos en la página

tercera se expresan las horas durante las que el Sr. Pujol recibirá en consulta.

En vista del abuso que de las insignias de concejal hacían algunos, ostentándolas en actos que nada tenían que ver con el Ayuntamiento, el de Figueras acordó en su última sesión que los concejales todos solo puedan usar las insignias en actos oficiales á los que asista el Ayuntamiento en corporación ó por medio de comisiones expresamente delegadas al efecto.

Se ha verificado en Sagunto la manifestación anticarlista que anualmente celebran los liberales de aquella ciudad, para honrar la memoria de las víctimas sacrificadas por las partidas que mandaba el cabecilla Cucala.

El acto resultó imponente, figurando en la comitiva las banderas de las corporaciones, casinos y sociedades.

Al llegar la manifestación á la Glorieta, pronunciáronse elocuentes discursos alusivos al acto.

Según cálculos de un colega, han correspondido aproximadamente á Barcelona unas 610.000 pesetas en el sorteo de la lotería de Navidad. Mas como, según datos adquiridos, se han recaudado en las expendedorías de billetes 4.750.000 pesetas, resulta que no es floja la suma que los barceloneses han proporcionado voluntaria y espontáneamente á las arcas del Estado.

Observaciones meteorológicas de ayer, facilitadas por el Instituto provincial:

A las nueve de la mañana.—Barómetro, 770'00.—A las tres de la tarde.—Barómetro 768'00.—Termómetro: máxima 13'00.—Mínima 4.—Temperatura media, 8'50.

Viento, N. E.

El alcalde de Barcelona está gestionado del director gerente de la Tabacalera, don Amós Salvador, que se instale en Barcelona la fábrica de tabacos que aquella Compañía trata de establecer en Cataluña.

**Censo de población**

Los agentes de la Junta municipal del Censo empezaron ayer á repartir las cédulas del empadronamiento y que deberán recogerse el domingo 1.º de Enero.

La inscripción se hará por el orden siguiente: 1.º El cabeza de familia, su mujer, hijos y parientes; los administradores, secretarios, dependientes, criados y demás personas que vivan en su compañía y se hallan presentes en el distrito municipal el día de la inscripción. Los individuos de la familia, dependientes y criados que se encuentren fuera del término municipal figurarán al dorso de la cédula en la segunda Sección (residentes ó ausentes) y en la tercera (transentes) los individuos vecinos ó domiciliados en otros distritos que pernocten en la casa. Se consignarán los dos apellidos de cada individuo; si solo se supiese uno, se expresará éste, y si se ignorasen ambos, se marcará una cruz después del nombre. A continuación del nombre de los extranjeros se pondrá una E.

Los administradores, secretarios, dependientes, criados, etc., etc., se inscribirán en la cédula del cabeza de la familia con quien vivan si no tienen en el término familia propia, con la que figuren en el padrón municipal; si la tuviesen, se comprenderán solamente en la cédula de éstas como si estuviesen presentes en su casa.

Cuando la ausencia de un individuo esa por estar en el servicio militar, no se inscribirá en la cédula de su familia, porque lo será en la del cuerpo á que corresponda. Los individuos de tropa que se hallaren en sus casas con licencia ilimitada por exceso de fuerza, figurarán en las cédulas de sus familias como transentes y como ausentes á la del cuerpo que pertenezcan. Los reclutas disponibles que no hubiesen sido destinados á cuerpo, los de la primera reserva que no estén en activo y los de la segunda reserva, serán inscriptos como residentes en las cédulas de sus familias. Los individuos confinados en un establecimiento penal no se inscribirán en la cédula de familia porque lo serán en la colectiva del establecimiento en que estingan su condena.

Se indicará el sexo con los abreviaturas *Var.*, para el masculino, *Hem.* para el femenino.

La edad se expresará por años cumplidos. Para los niños que el día de la inscripción no hayan cumplido un año, se hará por meses y para los que no tengan un mes, por días. Se encarece con especialidad la exactitud al consignar este dato que sirve de base á importantes clasificaciones estadísticas.

Por medio de las particulares *si* y *no* se manifestará en la casilla respectiva la ins-

trucción elemental que se posea ó la carencia de ella.

Se hará constar en estas casillas el punto en que nació cada uno de los individuos que figuran en la cédula; si el nacimiento tuvo efecto en España, se expresará el Ayuntamiento y la provincia á que éste corresponda; si ocurrió en el extranjero, la nación. Los extranjeros de origen que hubiesen obtenido carta de naturaleza en España, consignarán el punto de su nacimiento en la 13.ª casilla y los súbditos de otras naciones en la 14.ª

La residencia en el término municipal se expresará por años cumplidos, los que no lleven un año por meses, y los que no alcancen un mes, por días.

El que ejerza varias profesiones, les hará constar todas ellas, comenzando por la que le produzca mayor utilidad. Respecto de los niños, se dirá si concurren á la escuela ó á otros establecimientos de enseñanza. Los propietarios consignarán si lo son á la vez de fincas rústicas y urbanas, ó solo de estas clases; si además de propietarios son rentistas, colonos, etc. Los que sean únicamente colonos, ó á la vez colonos y jornaleros, lo harán constar así. Los fabricantes indicarán el ramo de industria á que se dedican, los comerciantes indicarán la clase de negocio que explotan, los jornaleros el género de trabajo en que se ocupan, y en general deberá especificarse en todas las profesiones la materia ú objeto sobre el cual se ejerzan, evitando calificaciones equívocas ó vagas, tales como artista, funcionario, mecánico, fabricante, etc. Se procurará asignar una profesión ú ocupación á todo cabeza de familia, porque sin profesión solo deben figurar aquellas personas que viven de los recursos del jefe de la casa (mujeres, niños, impedidos).

Las mujeres que no están dedicadas mas que á los cuidados de la casa y carezcan de recursos propios, deben figurar sin profesión.

Se calificará como pobres de solemnidad á aquellos que no tengan otro recurso que la caridad pública, así como á los ancianos é incurables acogidos en los establecimientos de beneficencia.

**Administración de Hacienda**  
DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

*Circulares*

A tenor de lo que dispone el art. 58 del reglamento de la contribución territorial de 30 de Septiembre de 1895, los Ayuntamientos y Juntas periciales deben proceder durante el mes de Febrero á la formación del apéndice al amillaramiento comprensivo de las variaciones existentes en la riqueza rústica y pecuaria y urbana en los pueblos que no tengan aprobados sus registros fiscales, con sujeción á las reglas establecidas por los arts. 43 al 57 inclusivos.

Para el mejor cumplimiento de este servicio, deben las citadas Corporaciones procurar tengan conocimiento de ellos los contribuyentes; anunciándolos por los medios de costumbre en sus respectivas localidades, y advirtiéndoles al propio tiempo el deber en que se hallan de presentar antes de finir el mes de Enero las declaraciones de alta ó baja que en su riqueza hayan experimentado.

Dicho documentos deberán quedar terminados y expuestos al público desde el 1.º al 15 de Marzo, para que sin necesidad de previo aviso ó anuncio puedan los interesados presentar las reclamaciones que juzguen pertinentes.

El art. 61 determina que practicadas en los apéndices y sus estados complementarios las rectificaciones que se hayan estimado procedentes, deberán remitirse á esta Administración precisamente el día 1.º de Abril; esta oficina concede extrema importancia á este servicio por derivar del mismo la formación de los repartimientos de la contribución territorial, en la que no es posible tolerar demora alguna.

Créome, pues, en el caso de prevenir á los Ayuntamientos y Juntas periciales de esta provincia, procedan desde luego al más exacto cumplimiento de cuanto queda expuesto, procurando por todos los medios evitar el tener que adoptar y medidas de rigor, que siempre serán enojosas.

Por real orden de 1.º de Junio del corriente año, publicada en la *Gaceta* del 28 del mismo mes y comprendida en el apéndice al vigente reglamento de la contribución industrial, que se publicó en los *Boletines oficiales* de esta provincia, correspondientes á los días 7 y 8 de Agosto último, se dispuso que quedarán subsistentes los epígrafes números 12, clase 4.ª de la tarifa 1.ª y 8, clase 5.ª de la misma tarifa que se refieren, el 1.º á los vendedores al por menor de terciopelos, pañuelos,

de Manila y tejido ó hilados de lana, algodón, etc., refundiéndose cada uno de ellos en el otro, y siendo la cuota exigible el promedio de las señaladas en el cuadro de bases á los conceptos industriales que ambos comprenden.

Por consecuencia de esta reforma, los industriales comprendidos en el último de dichos epígrafes ó sean los del núm. 8 de la clase 5.ª, están obligados á satisfacer, en el corriente ejercicio, las cantidades que según las respectivas bases de población les correspondan por el aumento de cuota que la misma lleva consigo.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, á quienes se advierte que por esta Administración se ha practicado la liquidación correspondiente por las diferencias que resultan entre las cuotas con que figuran en matrícula y las que en virtud de la referida real orden deben satisfacer, pasando el oportuno cargo á la Tesorería de Hacienda para que se verifique la cobranza.

Tarragona 20 de Diciembre de 1897.—El administrador de Hacienda, Pablo Tello.

**BOLETIN OFICIAL**

Real orden del Ministerio de la Gobernación declarando limpias las procedencias de Limón (Costa-Rica.)

—La secretaria del Consejo de Estado relaciona los pleitos incoados ante el Tribunal de lo contencioso administrativo.

—El gobernador interino hace saber que por D. Juan Rosell Gomis, vecino de esta capital á nombre y representación de D. Carlos Rolland, vecino de Bruselas, se ha registrado una mina de hierro magnético con el nombre de «San Augusto», en el término municipal de Borjas del Campo.

—La Alcaldía de Porrera tiene expuestas al público las cuentas municipales de 1891 á 94.

La de Bellvev anuncia la subasta del arriendo de consumos.

La de Barbará tiene expuestas al público el reparto de guardería rural y el de arbitrios extraordinarios.

Y la de Musara el apéndice al amillaramiento.

—La Sección segunda de la Audiencia provincial publica la lista de jurados elegidos en el último sorteo para el próximo cuatrimestre correspondiente á los partidos judiciales de esta capital, Gandesa y Vallís.

—El presidente de la Audiencia provincial de Lérida cita, llama y emplaza al penado Pedro Capdevila Giné.

—Requisitoria del juez instructor militar del regimiento infantería de Luchana llamado, citando y emplazando al recluta Juan Roig Robert, natural de Montrouig.

Dos farmacéuticos hay desde hace pocos días al frente del despacho de la acreditada farmacia Moderna, situada en la bajada de Misericordia, circunstancia que inspira gran confianza al público. Esto unido al esmero en dar medicamentos de reconocida pureza y á la notable economía en los precios, es causa de que se vea cada día más concurrida dicha farmacia.

**CRONICA JUDICIAL**

**Audiencia provincial**

*Juicios señalados para la presente semana.*  
Ninguno.

**FALLOS**

En la sección primera se ha dictado de conformidad el siguiente:

En causa del Juzgado de Tortosa por el delito de hurto contra Ramón Lleixá y Agustín Sebastián, han sido condenados los dos, á dos meses y un día de arresto mayor.

En la sección segunda se ha dictado el siguiente:

En causa del Juzgado de Vendrell por el delito de falsedad electoral contra Pablo Domingo, Benito Marimon, José Rañé y Luis Montserrat, han sido condenados los dos primeros á la multa de 500 pesetas y absueltos los últimos.

**SECCION RELIGIOSA**

SANTOS DE HOY.—Los Santos Inocentes, mártires.—(I. P.)

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Tomas Cantuariense, arzobispo y mártir, y David.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Sra. de Misericordia, en la Catedral.

ORACION DE CUARENTA HORAS.—Continúa en la iglesia de la Sma. Trinidad. Por la mañana se expondrá á S. D. M. á las ocho y se reser-

vará á las once, celebrándose las misas de costum- bre, y por la tarde, de tres y media á seis y cuarto. A las cinco y media se cantará el Seráfico Trisagio, proseguirá el ejercicio del Octavario al Niño Jesús, rezo de la letanía de los Santos y reserva.

SECCION OFICIAL

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Jefe de día, comandante de Albñera. Parada, Luchana. Paseo de enfermos, Luchana. Hospital y provisiones primer capitán de Albñera. El comandante sargento mayor, Rogelio Murzo.

REGISTRO CIVIL

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—Antonio Barba Salvat y Victoria Factor Toron. Fallecidos.—Concepción Silvan González, Vapor, 3.—Tecla Nogués Roca, Descalzas, 9.—Juan Perpiñá Figoerola, San Fructuoso, 2. Matrimonios.—Ninguno.

SECCION COMERCIAL

Estación Enotécnica de España en Cette

Durante el finido Noviembre España ha enviado á Francia por las diferentes aduanas de la República 419.586 hectólitros de vinos ordinarios y 21.493 de licor, que suman en conjunto 441.079 hectólitros. De estos han ido al consumo francés 380.641 que unidos á los 2.522.115 de los diez pasados meses suman 2.902.756 hectólitros, valorados en 98.582.000 francos. En igual mes de 1896 nuestra importación fué de 319.043 hectólitros, lo que hace una diferencia á favor de Noviembre de 1897 de 122.036 hectólitros. Italia durante el citado mes de este año ha importado 6.258 hectólitros, contra 18.548 que envió en igual mes de 1896.

En resumen desde el 1.º de Enero al 30 de Noviembre de este año la importación de nuestros vinos á Francia ha sido de 3.502.669 hectólitros, contra 5.587.643 que tragimos en igual tiempo de 1896, por lo que resulta á favor de los 11 primeros meses de 1896 una diferencia de 2.084.979 hectólitros.

En el citado mes de Noviembre Argelia ha importado á Francia 319.788 hectólitros de vinos, Portugal 41, Túnez 8.655 y otros países (ordinarios y de licor) 56.787 hectólitros.

Precios de productos agrícolas españoles y otros en las plazas de Cette y Marsella: Aceites; los 100 kilogramos; extrafino de 135 á 140 francos, superfino de 125 á 130, fino de 115 á 120 francos.

Corchos los 1 000; superfino de 25 á 35 francos; fino de 15 á 25; ordinario de 8 á 15 francos.

Azafrán español de 105 á 115 francos kilo; limones de Málaga 10'50 francos caja de 375. Pasa de Málaga de 6 á 15 francos según calidad, la caja de 10 kilos; de Denia de 50 á 55 francos; según clase los 100 kilos.

Ciruelas secas de 60 á 120 francos. Tártaro en bruto de 80 á 100 francos, el grado de ácido que contienen de 1'20 á 1'25 francos.

Avellanas de Tarragona de 81 á 83 francos, con cáscara de 37 á 38 francos.

Almendras de Mallorca de 137 á 140 francos, de Alicante de 145 á 165, con cáscara de 54 á 56.

Heces de 25 á 35 francos. Cacahuetes de 40 á 43 francos.

Alpiste de 14 á 15 francos. Lentejas de 26 á 28 francos.

Judías de 18 á 24 francos. Piñones de España de 100 á 102 francos.

Anís de Málaga de 60 á 62 francos. Azúcares en entrepot, blancos de 30 á 31 francos, rojos de 27 á 28 refinados 37, franco de derechos 102 francos.

Pimiento molido dulce de 90 á 95 francos. Regaliz de 19 á 22 francos.

Cebollas de 7 á 8 francos. Patatas de 7 á 80 francos.

Peras de Aragón á 30 francos. Naranjas de 30 á 35 francos.

Granadas de 50 á 60 francos. Castañas de 15 á 30 francos.

Uva de moscatel de 60 á 65 francos. Manzanas de 25 á 30 francos.

Alcoholes; 3/6 buen gusto 85 francos hectólitro; de orujo 65; del Norte de 46 á 48; Norte extrafino 50; cognac de 130 á 150 francos.

Salvados de 7'50 á 13'50 francos. Heno de 8 á 9 francos.

Algarrobas 10 francos. Paja de 5 á 7 francos.

Todo los 100 kilos. Cette 25 de Diciembre de 1897.—El director de la estación, Antonio Blavia.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

Polacra goleta española «Joven Juanito», de 93 ts., de Barcelona en 2 días, con tránsito, su agente D. José M. Ricomá. Pailebot francés «Alphonse et Maria», de 63 ts., de Port-Vendres en 6 días, con bocoyes vacíos, consignado á D. Antonio Mariné.

Goleta española «Joven Pepita», de 73 ts., de Port-Vendres en 10 días, con bocoyes vacíos, consignado á D. Antonio Mariné.

Vapor italiano «Unione», de 299 ts., de Génova en 2 días, con bocoyes vacíos; lo despachan los Sres. Casaseca y Terré.

Vapor español «Melitón González», de 610 ts., de Barcelona, en 7 horas, con tránsito; lo despachan los Sres. Hijos de Benigno Lopez.

DESPACHADAS Vapor «Correo de Cartagena», para Cette, con vino.

Vapor «Martos», para Génova y escalas, con vino.

Vapor «Cervants», para Barcelona y Valencia, con cargo general.

Vapor «Tintoré», para Liverpool y escalas, con cargo general.

Laud «San Luis», para Rosas, con tránsito.

Polacra goleta «Salvadora», para Cartagena, con efectos.

Vapor «Luis de Cuadra», para Cette, con vino.

Vapor «Melitón González», para Bilbao y escalas, con cargo general.

BOLSA DE BARCELONA

Cambios extranjeros

Table with exchange rates for London, Paris, and other locations. Columns include location, date, and rates in Dinero and Papel.

Efectos públicos

Table with public effects rates for interior and exterior, and amortizable bonds. Columns include type of effect and rates in Dinero and Papel.

Acciones fin mes

Table with stock prices for Banco Hispano, Ferrocarril Tar. Barc. Francia, Medina-Zam. y O. á V., and Norte de España.

Oro español

Centenes Alfonso, 32'40 por 100 de prima.—Centenes Isabelinos, 36'70 por 100 de prima.—Monedas de 20 pesetas, 32'70 por 100 de prima.—Onzas, 33'40 por 100 de prima.—Oro pequeño, 29'70 por 100 de prima. Dichos precios son de compra.

BOLSA DE MADRID

Madrid 27, 4'25 t.

Table with stock prices for various companies and bonds in Madrid. Columns include company name and price.

Servicio de ferro-carriles

EN EL MES DE DICIEMBRE

Table with train schedules between Tarragona and Barcelona, Tarragona and Valls, Tarragona and San Vicente, Tarragona and Vendrell, and Tarragona and Reus. Columns include route, departure, and arrival times.

Table with train schedules between Tarragona and Reus, Tarragona and San Vicente, Tarragona and Tortosa, and Tarragona and Montblanch. Columns include route, departure, and arrival times.

TELEGRAMAS

Madrid 27, 11 m.

El Imparcial publica un telegrama de su corresponsal en Manila, en el cual comunica que han llegado á Dagupan Aginaldo y Llanera, donde se les han reunido Paterno y Groizard.

El entusiasmo por la pacificación es grande en Filipinas; en la Pampanga ha llegado al delirio.

Los pasajeros y los insurrectos que llegan á Dagupan en los trenes, asomados á las ventanillas dan vivas á España y á Filipinas españolas.

Aginaldo ha dicho al corresponsal aludido, que tan pronto como llegue al extranjero dirigirá un telegrama á S. M. la Reina y al marqués de Estella, reiterándoles su adhesión á España; y que lo hará desde allí, para que se vea que no obedece á presión alguna.

Los cabecillas sometidos ofrecerán hoy un banquete á los jefes españoles y á los compañeros de Aginaldo.

Mañana se embarcarán en Suay los cabecillas con don Miguel Primo de Rivera, para Hong Kong.

Madrid 27, 1'20 t.

Anúnciase la publicación de dos importantes manifiestos.

Uno, dirigido á procurar la concentración conservadora, firmado por los generales Martínez Campos y Azcárraga y los señores Silvela, Pidal y Villaverde; y otro, suscrito por el general Weyler, pidiendo la inmediata reunión de Cortes.

De Nueva York dicen que se han constituido juntas de socorros para enviar auxilios á las víctimas de la miseria en Cuba, en analogía con la que se hizo á favor de las víctimas del hambre en la India y en Irlanda.

Madrid 27, 2'35 t.

La Gaceta publica hoy un decreto disponiendo lo siguiente:

Los gobernadores generales nombrados para las Antillas, prestarán, antes de marchar á posesionarse de sus destinos, en manos de S. M. y ante el presidente del Consejo y los ministros de la Guerra y de Ultramar, juramento de cumplir bien y fielmente, efectuándose esta ceremonia en el día y hora en que oportunamente se designe.

El juramento se prestará de rodillas y puesta la diestra en el libro de los Evangelios.

La fórmula del juramento será esta: —Juráis á Dios y prometéis al Rey Alfonso XIII y en su nombre á la Reina Regente, guardar y hacer guardar las leyes otorgadas á las colonias, velar por el orden y seguridad pública y por el mantenimiento de la soberanía española?

—Sí, juró. S. M. responderá: —Si así lo hicieris, Dios os lo premie y si no os lo demande.

El ministro de Ultramar levantará acta de este juramento y enviará las oportunas copias á los gobiernos insulares respectivos.

Madrid 27, 3'10 t.

Según noticias que de la Habana se reciben, ha quedado constituido el gobierno insular autonómico.

El general González Muñoz saldrá esta noche para Cadiz, en donde embarcará el 30 con destino á Puerto Rico.

Madrid 26, 4 t.

Se ha verificado con gran pompa el entierro de la señora de Suárez Inclán, habiendo asistido al acto los ministros de Ultramar, Hacienda y Gobernación, el gobernador civil, la plana mayor del partido liberal, muchos periodistas y bastantes militares.

Se ha telegrafiado la noticia del fallecimiento de doña Amparo Canalejas al general Blanco,

para que éste, con las precauciones necesarias, se la comunique al Sr. Canalejas, quien quería entrañablemente á su hermana.

Madrid 27, 5'25 t.

Los diplomáticos que conocen la última nota de Mr. Woodford al Gobierno español, la cual vienen á ser una glosa del Mensaje de Mr. McKinley, dicen que contiene una parte saugrienta para España.

Añaden que no podían disculparse en el Mensaje presidencial los mismos párrafos, porque iban dirigidos al Parlamento americano, pero la nota se dirige al Gobierno español y puede envolver un fondo de hábil perfidia.

El diputado yankee Mr. King, ha llegado á la Habana, disponiéndose á salir para el campo, donde observará la situación de la campaña con el propósito de ocuparse de ella en las Cámaras de su país tan pronto como se reanuden las sesiones.

Madrid 27, 6'15 t.

Mañana se celebrará Consejo de ministros, creyéndose que tratará preferentemente de la nota de Mr. Woodford.

Se decía esta tarde en los círculos políticos que el Gobierno inglés ha pedido á España una indemnización de doce millones por los perjuicios causados á sus súbditos con motivo de la guerra cubana.

Los ministerios dicen que no hay noticia oficial de este asunto.

ESPECTÁCULOS

TEATRO PRINCIPAL

Compañía cómico-dramática de M. Pigrua

Función de inocentes para hoy:

Orden del espectáculo: Segundo acto de la opereta «Gli Hagonotti», estreno de la tragedia cómica en tres jornadas «El monstruo de los titanes ó el castillo del Fleco», el disparate cómico en un acto «Com mes vells...», inesperado suceso estreno del inofensivo paso mudo, mímico lírico «La vara del alcalde» y estreno formal del sainete «L'anticari del Púchet».

IMPRESA DE LA OPINION

A los herniados (trençats)

Constituye una gran equivocación la que sufren la mayoría de los herniados (trençats) al creer que cualquier braguero comprado al azar es suficiente para retener y hasta curar las hernias, siendo este error causa de muchas complicaciones funestas.

Por quien corresponda, no debiera permitirse el cinismo de ciertos mercaderes de oficio que, con el mayor descaro, se titulan ortopedistas y especialistas en el tratamiento de las hernias, sin título alguno que justifique su competencia, y, no obstante, tienen el desahogo de anunciar en los periódicos la curación radical de dicha enfermedad, cuyo mecanismo desconocen en absoluto.

José Pujol, cirujano especialista en el tratamiento de las hernias, y con largos años de práctica en el establecimiento de don José Clausoles, de Barcelona, tiene el gusto de anunciar que visita semanalmente esta capital, accediendo á indicaciones hechas por varios señores facultativos de la misma.

Gran surtido de bragueros lo mas práctico y moderno para la curación ó retención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean. Especialidad en bragueritos de cutchouc para la completa y pronta curación de los tiernos infantes. Fajas ventrales las mas recomendables y tirantes omopláticos para corregir la cargazon de espaldas.

En Tarragona visita todos los martes de diez de la mañana á las cuatro de la tarde.—Calle Conde de Rius (antes Hospital), 5, 1.º, 1.º. Los demás días en su establecimiento ortopédico La Cruz Roja, plaza del Prim, Reus.

PELUQUERIA DE CASALS

Unión, 12, principal

Se ofrece al público un especialísimo servicio de tocador y se le participa que por un excelente procedimiento eficazmente recomendado por la ciencia se desinfectan las navajas y todos los instrumentos y utensilios que use este establecimiento.

SE VENDE una acreditada posada de esta capital, situada en punto muy céntrico, buena parroquia y condiciones. Informarán en esta imprenta.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

D. Juan Miró, oculista del Hospital de San Pablo y Santa Tecla y ex-ayudante de clínica del doctor Barraquer.

Tratamiento especial para la curación de las granulaciones. Consulta de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

De 12 á 1 gratis para los pobres que acrediten serlo.

Calle de la Unión, núm. 17, principal, Tarragona.

# ANUNCIOS

## HERPES

SARNA ESCROFULAS y demás humores así internos como externos. —No olvidar que el «extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», es el único que los

cura pronto y radicalmente sin que jamás den señal de haber existido. —Véase el prospecto. —Dirigirse al Dr. Casasa, en su gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona. —Consulta de 11 á 1, ó por escrito.

Depositorios: Todos los principales farmacéuticos de España, Portugal y América. —En Reus, farmacia de Demestre.

## ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Cura el dolor de estómago, los vómitos, ardores, acedias, estreñimiento, diarreas, úlceras del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Cura el mareo de mar. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica. MADRID, Serrano, 30, farmacia. BARCELONA, doctor Andreu y J. Uriach y C.  
En Tarragona: principales farmacias.

## CONFITES CARPA

Curación rápida y segura de toda clase de

ALIVIO INSTANTÁNEO **TOS** CURADA EN 12 HORAS

No contienen opio ni morfina. — 2 pesetas frasco en todas las buenas farmacias  
Premiados con diploma de honor y medalla de oro en las exposiciones de Suez y del Cairo.

## DOLORES

Su curación es segura con el uso del BALSAMO ANTI-REUMATICO de Castellvi. Venta en todas las Farmacias y droguerías á 4 pesetas frasco.



## Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación en puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cadiz y el 20 de Santander.

LINEA COMERCIAL DE PUERTO RICO.—Un viaje mensual saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto Rico, con prolongación á la Habana y admitiendo carga y pasaje con trasbordo en este último punto; para los litorales de Puerto Rico, Cuba, México, Costafirme y Pacífico. Las salidas de Puerto Rico en los viajes de retorno tendrán lugar los días 9 de cada mes.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir de 4 de Enero y de Manila cada cuatro jueves.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cadiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LINEA DE FERNANDO POO.—Cuatro viajes regulares para Fernando Poo, con cuales en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

SERVICIOS DE TANGER.—El vapor «Joaquin del Piélagos» saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tanger, Algeciras y Gibraltar, retornan á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Paramás informes en Barcelona, Ripoll y C.<sup>a</sup>, plaza de Palacio, esquina á la calle de la Marquesa, núm. 1

## REUMAS

PURIFIQUE Vd

EL AIRE quemando PAPEL DE ARMENIA

El mejor de los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando

PAPEL DE ARMENIA

Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías

FOR MAYOR: CEBRIAN Y C.<sup>a</sup> - BARCELONA

# LA OPINION

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR  
DE LA PROVINCIA

ADMINISTRACIÓN: Calle de San Francisco, número 14

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Este periódico se publica todos los días, excepto los lunes. Los siguientes á festivos, medio número. En caso necesario se publicará suplemento.

En Tarragona 1'75 pesetas al mes y 5 trimestre.—En los demás puntos 6 pesetas trimestre.—Ultramar 10 pesetas—Extranjero 15 pesetas.—Un número suelto 10 céntimos.—Pago adelantado.

Remitidos y anuncios, á precios convencionales.

En esta imprenta se espenden Libretas de inquilinato. Hojas de alta y baja de la contribución industrial, Papeletas de entrada y salida de consumos, Notas de descarga de buques.

La imprenta de LA OPINION, montada con todos los adelantos modernos, puede competir con las del país y extranjero por la rapidéz, esmero y economía en cuantas impresiones se le encarguen.

Secciones especiales para la impresión de OBRAS, REVISTAS y PERIODICOS.

Documentación para el comercio con tinta comunicativa. Membretes, Sobres, Etiquetas engomadas, Facturas, Letras de cambio, Recibos, Memorandums, Besa-la-manos, Libros de contabilidad, etc., etc.

Especialidad en impresiones de lujo y fantasía á una y varias tintas. Invitaciones, Diplomas, Títulos de socio, Anuncios, Programas, Carteles, Recibos, Catálogos y Reglamentos.

TARJETAS DE VISITA Y ESQUELAS DE DEFUNCIÓN Á LOS QUINCE MINUTOS

SOBRES TIMBRADOS, DESDE 5 PESETAS MILLAR (SEGÚN PEDIDO), SE SIRVEN AL MOMENTO

GRAN SURTIDO DE RECORDATORIOS FÚNEBRES, CON PRECIOSOS EMBLEMAS RELIGIOSOS